



Las políticas públicas de igualdad entre mujeres y hombres y su desarrollo en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Organización de la sesión

9:00-9:30	Presentación de la sesión (Carlos de la Torre Lluch y Montserrat Grañeras Pastrana)
9:30-11:30	Conceptos básicos relativos a las políticas públicas de igualdad entre mujeres y hombres. Dinámica de grupo.
11:30-12:00	Pausa café
12:00-13:00	“La Igualdad de Género y las Políticas Públicas en el contexto Internacional y Nacional”
13:00 -13:30	“Plan de trabajo de la UIG (2017). Recursos en la web”
13:30-14:00	“Igualdad en Cifras MECD. Explotación de datos estadísticos en los ámbitos de la Educación, la Cultura y el Deporte”
14:00-14.30	Debate Conclusiones y despedida



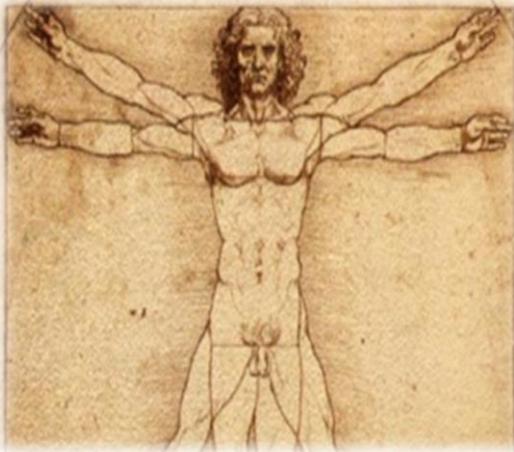
ESTEREOTIPO DE GÉNERO

Construcción cultural que asigna cada uno de los sexos distintos papeles, actitudes, comportamientos y características.

IGUALDAD DE GÉNERO

Igualdad de derechos y oportunidades entre las personas independientemente del sexo al que pertenezcan .



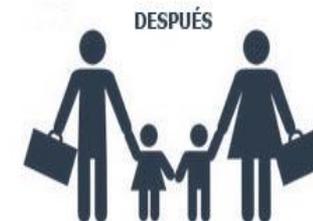


EQUIDAD DE GÉNEROS

Acción que, sin discriminación alguna, responde a una necesidad o situación, de acuerdo a las características o circunstancias específicas de la persona a quien va dirigida

ANDROCENTRISMO

Enfoque que coloca la mirada masculina en el centro del universo, como medida de todas las cosas y representación global de la humanidad, ocultando otras realidades, entre ellas la de la mujer.





ACCIÓN POSITIVA

Acto que pretende establecer políticas que dé a determinados grupos sociales, étnicos, un trato preferente en el acceso o distribución de ciertos recursos o servicios con el objetivo de mejorar su calidad de vida.



BARRERAS INVISIBLES

Actitudes basadas en los valores tradicionales que dificultan la plena participación de las mujeres en la vida pública.





FEMINISMO

Movimiento social, político, filosófico, económico, científico y cultural que denuncia, el patriarcado y cuyo objetivo es la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.



ROLES DE GÉNERO

Actitudes, capacidades, comportamientos, papeles o funciones sociales, y limitaciones diferenciadas en hombres y mujeres que, incluso, llegan a considerarse como “naturales” a pesar de que tienen origen cultural.

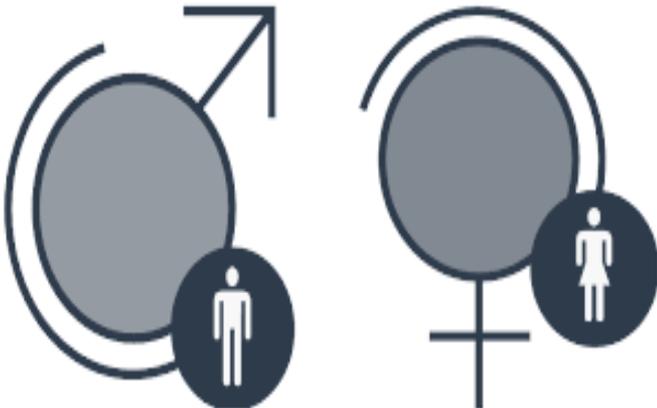
SEXO

Condición orgánica que distingue al macho de la hembra en los seres humanos, en los demás animales y en las plantas



VIOLENCIA DE GÉNERO

- *Según Ley 2004*
- *Otras: “Todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño de naturaleza física, sexual, psicológica, incluyendo las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad para las mujeres ya sea en la vida pública o privada”*





CIBERFEMINISMO

Uso de las tecnologías de la información para la difusión del feminismo. Término que comenzó a ser usado en 1992 por Sadye Plant, teórica cultural inglesa.



DECONSTRUCCIÓN

Concepto del que se sirven las teorías de la igualdad para cuestionar y modificar los estereotipos construidos culturalmente sobre hombre y mujer..



DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO

Situación de marginación sistemática hacia las mujeres que está profundamente arraigada en la sociedad patriarcal.

DETERMINISMO BIOLÓGICO

Paradigma científico que defiende que las diferencias entre los dos sexos son de carácter biológico, y por tanto, naturales e inmutables.

Este paradigma asigna características y funciones distintas a unos y otras en función del sexo. Se ha utilizado como justificación "científica" para la discriminación de las mujeres.





EMPODERAMIENTO

Proceso, consciente y planificado, que da valor a la labor de las mujeres y potencia su papel en la sociedad, en igualdad de condiciones con los hombres, tanto en los ámbitos económicos y políticos, como en la toma de decisiones a todos los niveles.

ECOFEMINISMO

Movimiento que considera que la explotación y opresión de las mujeres y de la naturaleza es consecuencia del orden patriarcal, y pretende el desarrollo de sociedades no opresivas para el ser humano y para el medio ambiente.





UNIDAD DE IGUALDAD

El artículo 77 de la Ley Orgánica 3/2007 prevé que todos los Ministerios encomienden a uno de sus Órganos Directivos las funciones de Igualdad en sus ámbitos competenciales



CONCIENCIA DE GÉNERO

Capacidad para percibir que, culturalmente la experiencia de vida, las expectativas y las necesidades de mujeres y hombres son distintas y que comportan desigualdades



TRANSVERSALIDAD

La inclusión de la perspectiva de género en la elaboración, desarrollo y seguimiento de todas las actuaciones que afecten, directa o indirectamente, a la comunidad.

INFORME DE IMPACTO DE GÉNERO

Presenta el análisis de impacto de género de los programas de gasto del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2017, elaborados a partir de la información suministrada por los departamentos ministeriales.





COEDUCACIÓN

Acción de educar a niños y niñas partiendo de su diferencia de sexo.

POLÍTICAS DE IGUALDAD

Las políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres tienen como finalidad garantizar que las mujeres y los hombres puedan participar de forma igualitaria en todas las esferas de la vida económica, política, social, de toma de decisiones..., y en todas las actividades, ya sean educativas, de formación, culturales, de empleo...de forma que se beneficien de igual manera en el desarrollo y progreso de la sociedad a la que pertenecen.